



Santiago, 12 de agosto 2021

Dra. Paula Daza
Subsecretaría de Salud Pública
Gobierno de Chile

Estimada Subsecretaria:

Junto con saludar, me dirijo a usted para manifestar mi preocupación por la situación que están enfrentando estudiantes chilenos con residencia en el extranjero, que necesitan retornar a nuestro país y que en algunos casos no cuentan con su esquema de vacunación completo contra el COVID-19. Como es sabido, todos los viajeros que ingresen a nuestro país deben cumplir su cuarentena preventiva en hoteles de tránsito pagados por ellos, sin embargo, es una realidad que no todos -menos los estudiantes- cuentan con los recursos para cumplir con dicha norma.

En particular, quisiera ejemplificar con el caso de una estudiante de Puente Alto. Se trata de Emilia Riquelme Cortés, chilena residente en Argentina, quien se encuentra cursando un Doctorado en Historia en la UBA, becada por el Estado argentino. Ella requiere retornar al país, para acompañar y cuidar a su madre, quien fue recientemente diagnosticada de cáncer y ha comenzado un proceso de quimioterapia.

Tanto Emilia como sus amigas se han contactado en reiteradas oportunidades con nuestro equipo, para encontrar una solución a esta dramática situación. Su madre es adulta mayor, que vive en la comuna de Puente Alto y actualmente no cuenta con redes de apoyo que le permitan enfrentar su enfermedad, por lo que el retorno de Emilia es fundamental para acompañarla en este proceso.

La línea aérea le ha modificado la fecha de su vuelo de retorno en diversas oportunidades y actualmente tiene programado un vuelo para el 4 de septiembre del presente año. Sin embargo, por encontrarse con su esquema de vacunación incompleto -sólo con una primera dosis de Sputnik- al regresar deberá cumplir cuarentena en un hotel de tránsito, costeado de su bolsillo con recursos con los que hoy no cuenta.



Este es un caso emblemático y urgente de atender, pero existen otros casos de estudiantes que deben volver a nuestro país y que considero no se les puede exigir las mismas medidas que aquellos que retornan de sus vacaciones. Los estudiantes y todos quienes ingresen al país deben cumplir cuarentena y me parece del todo correcto, sin embargo en el caso particular de los estudiantes chilenos con residencia en el extranjero, debiera ser el Estado quien se haga cargo de los costos de un hotel de tránsito que les permitan cumplir con la normativa sanitaria vigente.

Por este motivo, le solicito una reunión para abordar este tema y que permita encontrar una solución conjunta, para dar tranquilidad a compatriotas que necesitan regresar a nuestro país.

Le saluda muy atentamente.

Miguel Crispi Serrano
H. Diputado